CUENTA DE COBRO N°005

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA
NIT .8465200657

DEBE A:

NOMBRE: ISABEL MARIA BRUGES ARIAS

IDENTIFICACION: 40.928.488 (Riohacha)

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($4.800.000)

POR CONCEPTO DE: Pago honorarios del contrato de prestación de servicios de junio de 2022.

CONTRATO N°: 220 del 2022

DESEMBOLSO N°: QUINTO

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO COMO ABOGADO EN LOS PROCESOS DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO RELACIONADO A LOS FACTORES AMBIENTALES, DE CONSUMO Y MEDICAMENTOS ACORDE A LA LEY 1979 DEL 1997 Y LA RESOLUCION 1229 DEL 2013, EN MARCO DEL PLAN DE ACCION DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA.

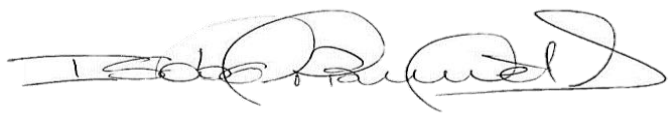
PERIDO COMPRENDIDO ENTRE: Junio 2022

FECHA: Junio de 2022.

DIRECCION: Carrera 9 N° 12-23

TELEFONO: 3006599414

FIRMA:



ISABEL MARIA BRUGES ARIAS
CC: 40.928.488 de Riohacha (La Guajira)

	PROCESO	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Código	GG-PMGS-028
	Formato		Versión	02

Contrato No.	**220**		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	**ISABEL MARIA BRUGES ARIAS**		
Nombre del supervisor y/o interventor	**ADAUD DELUQUE RIVADENEIRA**	**Teléfono / Extensión**	**Incluir Tel. o Ext.**
Dependencia	**COORDINADOR DE SALUD AMBIENTAL**		
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO COMO ABOGADO EN LOS PROCESOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO RELACIONADO A LOS FACTORES AMBIENTALES, DE CONSUMO Y MEDICAMENTO ACORDE A LA LEY 1979 DE 1997 Y LA RESOLUCION 1229 DEL 2013, EN MARCO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA.		
Fecha de inicio	1° DE FEBRERO DE 2022	**Fecha de terminación**	30 DE JUNIO DE 2022
Período objeto del informe:	JUNIO DE 2022		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

	Obigaciones del Contrato	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Contratista
1	-Presentar un plan de trabajo en el cual se describa las obligaciones y productos, avalado por el supervisor.	En cumplimiento de esta obligación, las atividades asignadas durante el mes de junio se ejecutaron de acuerdo al plan de trabajo elaborado.	Presentación del Plan de Trabajo ajustado de conformidad a la ejecución del Contrato N°220 de 2022. Se entrega en físico y memoria USB.	Estas actividades se realizan cuando son requeridas por la autoridad competente. Para la descongestión y celeridad en los procesos
2	Apoyar en el trámite de las respuestas a las solicitudes, requerimientos, derechos de petición y	Durante el mes de junio de 2022 en apoyó a la Secretaría de Salud del Departamento de La Guajira, en los siguientes temas:		

	tutelas relacionados con asuntos al interior de la Secretaría de Salud Departamental.	--Revisión y aprobación Respuesta a derecho de petición Reporte por caso de Dengue paciente ALLISON YANETH PEREZ MENDOZA (Q.E.P.D.). Ejercido por ANDRES ALEJANDRO RIQUET ARAQUE Y ALVARO ENRIQUE MADARIAGA LUNA. -Revisión y aprobación de respuesta a solicitud, dirigida a CHICRED ANTONIO NAGED PRIETO. Representante Legal PBA DANED FELIPE. --Revisión de Respuesta a Derecho de Petición respecto de la existencia de investigaciones o sanciones a los establecimientos Carnes y Pollos Salome. Y Carnes y Pollos Salome 2. Dirigido a VANESSA MARIA RETREPO ROMERO. Administradora del Establecimiento Carnes y Pollo Salomé,-Maicao-La Guajira. -Revisión y aprobación a Respuesta al Requerimiento de la Procuraduría Regional de La Guajira. ALFREDO JOSE MOISES ROPAIN. -Asistencia a Visita de la Procuraduría Regional por queja presentada por el señor LUIS ROBERTO PARODI MARTINEZ. -Revisión y aprobación invitación al segundo Comité Territorial de Zoonosis de La Guajira; dirigida a	Documentos que fueron objeto de reviión y aprobación. Reposan en el archivo de Dimensión Salud Ambiental y en el archivo del despacho de la Secretaria de Salud de La Guajira. Se entregan evidencias en físico y memoria USB.	Estas actividades se realizan cuando son requeridas por la autoridad competente. Para la descongestión y celeridad en los procesos.

		JAIME ARAGON ROYS, Director Seccional ICA; SAMUEL SANTANDER LANAO ROBLES, Director Coorpoguajira; LESLIE BRUZÓN. Coordinadora Vigilancia Epidemiologica; REBECA PIMIENTA MEJIA. Coordinador Laboratorio de Salud Pública. ADAUD DELUQUE. Coordinador Salud Ambiental; -Revisión y aprobación invitación al segundo Comité Seccional de Sanidad Portuaria; dirigido a LUIS MIGUEL QUINTERO GUZMAN. Jefe División de Gestión y Control Operativo. Riohacha-POLFA; MIGUEL ROMO BARRETO, Director Migración Guajira; DAVID JOSE GARCIA POLO, Director Seccional de Impuesto y Aduanas de Maicao; JOSE PINTO DE ARMAS. Gerente CENTRAMA; CARLOS JOSE RAMIREZ RAMIREZ. Capitán de Puerto de Riohacha-DIMAR. MARIA GEINER PRADA. Administradora del Aeropuerto Almirante Padilla. Aeronautica Civil. RICARDO ORTIZ. Gerente Aeropuerto Almirante Padilla. Aeropuertos de Oriente S.A.S. GERMAN ZARATE. Gerente Administrativo Puerto Brisa. NURIS GUERRA FUENTES. Gerente Sociedad Portuaria de la Península-ENSOPORT SA. CARLOS IVAN PEREIRA. Supeintendente de Puerto Bolívar. JULIAN SALGADO MEZA. Capitán de Puerto Bolívar-DIMAR. GLORIA CONSTANZA ENCISO BOHORQUEZ. Coordinador		

		Puertos, aeropuertos y paso fronterizos. INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICMENTOS Y ALIMENTOS. -Revisión y aprobación Invitación al primer y segundo Comité Seccional de Sanidad Portuaria. Dirigido a DAVID ALEXANDER SANCHEZ MUÑOZ. Director Seccional de Impuesto y Aduanas de Riohacha.		
3	Prestar apoyo jurídico en los procesos administrativos derivados de las acciones de Inspección, Vigilancia y Control que conlleve a tomar medidas sancionatorias y de seguridad dirigida a los establecimientos de interés sanitario en salud pública relacionados a los factores ambientales y de consumo en el Departamento de La Guajira.	- En el mes de junio se hizo seguimiento a la Resolución de Revocatoria proyectada dentro del proceso sancionatrio iniciado en contra de Fundación Guajira Naciente, Representado legalmente por NAYARIT GOMEZ CAICEDO. Remitida a la Oficina Asesora jurídica de la Gobernación de La Guajira, para control de revisión. Pendiente de entregar para la firma del Secretario de Salud del Departamento de La Guajira, y posterior notificación al investigado. Durante el mes de junio me fué entregada Acta de Visita de Inspección Sanitaria realizada al establecimiento La Flor del Trigo, ubicada en Maicao-La Guajira; Acta de aplicación y Levantamiento de la medida de seguridad impuesta. Se organizo el expediente administrativo y está en estudio para determinar si hay mérito o no para iniciar procedimiento sancionatorio. - Entrega del Formulario Unico de Inspección Sanitaria a Plantas de Tratamiento en Zona Rural EEmpresa de Acueducto	Acto Administrativo que está en control de revision en la Oficina Asesora Jurídica de la Gobernación de La Guajira. De su proyección en PDF se entrega eviencia en memoria USB. Documentos de investigaciones preliminaries que se organizaron sus expedients administrativos y están en estudio para proferir las decisioness correspondientes. Se entregan evidencias en físico y memoria USB. Se entregan evidencias en físico y memoria USB.	Estas actividades se realizan cuando son requeridas por la autoridad competente. Para la descongestión y celeridad en los procesos.

		Alcantarillado y Aseo Manaure SA ESP; Acta de aplicación de medida de sguridad impuesta; se organizó el expediente administrativo y está en estudio para iniiciar proceso sancionatorio. En espera de expedición y publicación de acto administrativo que rige el procedimiento sancionatorio interno en la Secretaría de Salud del Departamento de La Guajira. -Informe investigaciones administrativas a mi cargo.		
4	Prestar apoyo jurídico en los procesos administrativos derivados de las acciones de Inspección, Vigilancia y Control que conlleve a tomar medidas sancionatorias y de seguridad dirigida a los establecimientos famacéuticos mayoristas y minoristas, establecimientos no famacéuticos que comercializan medicamentos, prestadores de servicios de salud y al fondo rotatorio de estupefacientes del Departamento de La Guajira.	Durante el mes de junio me fueron asignadas por parte de la Secretaría de Salud del Departamento de La Guajira, las siguientes investigaciones administrativas: -Proyección de acto administrativo de Caducidad y archivo dentro de la investigación administrativa iniciada en contra del Establecimiento Dotaciones y Suministrao de mi Pueblo LTDA. Ubicada en el Municipio de Riohacha-La Guajira. Pendiente de la firma del Secretario de Salud de La Guajira y su notificación al investigado. - Proyección de acto administrativo de Caducidad y archivo dentro de la investigación administrativa iniciada en contra de La Sociedad Unión de Drogistas "Unidrogas" S.A. Propietaria del Establecimiento Drogueria Inglesa N°93 ubicada en el Municipio de Hato Nuevo.La Guajira. Pendiente de la firma del Secretario de Salud de La Guajira y su notificación al investigado. Pendiente de la firma del Secretario de Salud de La Guajira y su notificación al investigado.	Actos administrativos proyectados para su expedición y posterior notificación al investigado, que reposan en memoria USB, en el área de medicamentos, pendientes para la firma del Secretario de Salud de La Guajira, y de la expedición y publicación del acto administrativo que rige el procedimiento sancionatorio interno en la Secretaría de Salud de La Guajira. Se entregan evidencias en físico y memoria USB.	Estas actividades se realizan cuando son requeridas por la autoridad competente. Para la descongestión y celeridad en los procesos.

		- Proyección de acto administrativo de Caducidad y archivo dentro de la investigación administrativa iniciada en contra del Establecimiento Tienda Nturista Luna Verde. Ubicada en el Municipio de Maicao-La Guajira. Pendiente de la firma del Secretario de Salud de La Guajira y su notificación al investigado. - Proyección de acto administrativo de Caducidad y archivo dentro de la investigación administrativa iniciada en contra del Establecimiento Droguería Multirebaja. Ubicada en el Municipio de Maicao-La Guajira. Pendiente de la firma del Secretario de Salud de La Guajira y su notificación al investigado. - Proyección de acto administrativo de Caducidad y archivo dentro de la investigación administrativa iniciada en contra de Fisioter S.A.S. Ubicada en el Municipio de San Juan del César-La Guajira. Pendiente de la firma del Secretario de Salud de La Guajira y su notificación al investigado. - Proyección de acto administrativo de Caducidad y archivo dentro de la investigación administrativa iniciada en contra de Clínica de Especialista de La Guajira. Ubicada en el Municipio de Maicao-La Guajira. Pendiente de la firma del Secretario de Salud de La Guajira y su notificación al investigado.		
5	Apoyar jurídicamente a la entidad como autoridad sanitaria en respuesta a acciones de tutela, acciones poulares y	Durante el mes de junio en cumplimiento de esta obligación ejecuté las siguientes actividades:	Documentos que poseen mi visto bueno como asesor jurídico asignado y que reposan en el archivo del despacho de la Secretaría de Salud de La Guajira.	Estas actividades se realizan cuando son requeridas por la autoridad competente; ´para la

	derechos de petición en lo referente al proceso de Inspección, Vigilancia y Control en salud pública.	--Revisión y aprobación Respuesta a derecho de petición Reporte por caso de Dengue paciente ALLISON YANETH PEREZ MENDOZA (Q.E.P.D.). Ejercido por ANDRES ALEJANDRO RIQUET ARAQUE Y ALVARO ENRIQUE MADARIAGA LUNA. -Revisión y aprobación de respuesta a solicitud, (oficio N°SSDG-SA 901-31 de mayo de 2022) dirigida a CHICRED ANTONIO NAGED PRIETO. Representante Legal PBA DANED FELIPE. Revisado y aprobado el día 31 de mayo de 2022. -Revisión y aprobación de respuesta a solicitud, (oficio N° SSDG-SA 1199-29 de junio de 2022.) dirigida a CHICRED ANTONIO NAGED PRIETO. Representante Legal PBA DANED FELIPE. -Revisión de Respuesta a Derecho de Petición respecto de la existencia de investigaciones o sanciones a los establecimientos Carnes y Pollos Salome. Y Carnes y Pollos Salome 2. Dirigido a VANESSA MARIA RETREPO ROMERO. Administradora del Establecimiento Carnes y Pollo Salomé,-Maicao-La Guajira. -Revisión y aprobación a Respuesta al Requerimiento de la Procuraduría Regional de La	Se entregan evidencias en físico y memoria USB.	descongestión y celeridad en los procesos.

		Guajira. ALFREDO JOSE MOISES ROPAIN. -Revisión y aprobación oficio participación jornada de Recolección de Residuos de Postconsumo. Dirigido a MAURICIO MUIEL ESCOBAR. Gerente de Interaseo Regional-La Guajira. -Revisión y aprobación oficio de notificación visita de seguimiento a la implementación a las Salas Era e Implementación de la Estrategia AIEPI. Dirigida a BETTY MEJIA GUERRA Gerente EZEEQ-SALUD IPSI; a JUAN CARLOS CORREA HENRIQUEZ, Gerente Clínica CEDES; y a FRED GAMEZ, CLINICA ASOCABILDOS, Maicao-La Guajira. MARIO QUINTERO OBREGON. Gerente IPS MEDIGROUP; LARRY JAVIER LAZA BARRIOS. Hospital SAN JOSE DE MAICAO. -Revisión y aprobación Visita de IVC al Sistema de abastecimiento de Agua Potable en el Municipio de Urumita. Dirigido a LUIS FERNANDO MAESTRE MOLINA. Representante Legal de Administración Pública Cooperativa Aguas de Urumita. -Notificación de visita de seguimiento a la implementaión de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud; curso de vida Primera Infancia del 24 de julio de 2022. Dirigida ROBERTO		

		HERNANDEZ QUINTERO. Director Médico Clínica General del Norte. YAILTON LINDO RUIZ. Administrador Comfaguajira EPS; ARISTIDES LOPERENA MINDIOLA. Gerente Dusakawi EPSI. JUSTO VERGARA VILORIA. Director de Aseguramiento Sanitas EPS. -Revisión Y aprobación Invitación a la segunda sesión del comité cárnico Departamental en marco a las responsabilidades, abordaje y socialización de la acción popular 00225 del 2017 interpuesta por el juzgado segundo administrativo mixto del circuito de Riohacha, por el incumplimiento de las normas que garanticen la inocuidad de los productos cárnicos en los municipios del Departamento de La Guajira. Dirigida a **SAMUEL LANAO ROBLES.** Director General Corpoguajira; **CARLOS ALBERTO BARROS MATTOS.** Alcalde Villanueva-La Guajira. Teniente coronel **CARLOS GARCIA SUAREZ** Director Seccional MaicaoDIAN. **ORLANDO VILORIA HENRIQUEZ.** Director Seccional Riohacha-DIAN. **JAIME ARAGON ROYS.** Gerente Seccional La Guajira Instituto Colombiano Agropecuario – ICA. **ROSA PATRICIA ALJURE REALES.** Coordinador Grupo de Trabajo Territorial Costa Caribe 1-		

		Dirección de Operaciones Sanitarias – INVIMA. Barranquilla – Atlántico. **LUIS QUINTERO GUZMAN.** Jefe de División Control Operativo Riohacha; y Otros.		
6	Apoyar la implementación en lo referente a las medidas sancionatorias de los procesos de Inspección, Vigilancia y Control en el fondo rotatorio de estupefacientes y salud ambiental de la Secretaría de Salud Departamental.	- En el mes de junio se hizo seguimiento a la Resolución de Revocatoria proyectada dentro del proceso sancionatrio iniciado en contra de la Fundación Guajira Naciente; Representado legalmente por NAYARIT GOMEZ CAICEDO. Remitida a la oficina Asesora jurídica de la Gobernación de La Guajira, para control de revisión. Pendiente de entregar para la firma del Secretario de Salud del Departamento de La Guajira, y posterior notificación al investigado. -Proyección de acto administrativo de Caducidad y archivo dentro de la investigación administrativa iniciada en contra de Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo S.A.S. E.S.P. de Uribia-La Guajira. Pendiente de la firma del Secretario de Salud de La Guajira y su notificación al investigado. - Proyección de acto administrativo de Caducidad y archivo dentro de la investigación administrativa iniciada en contra de Empresa Aguas de Albania-La Guajira. Pendiente de la firma del Secretario de Salud de La Guajira y su notificación al investigado.	- Acto Administrativo que se encuentra en la oficina Asesora Jurídica de la Gobernación de La Guajira, en control de revision para su aprobación. Pendiente de expedición y firma del Secretario de Salud de La Guajira; y de la aprobación y publicación del acto administrativo que rige el procedimiento sancionatorio en la Secretaría de Salud de La Guajira; para la notificación al investigado. Se entrega su proyección PDF; en memoria USB porque está en control de revision por parte de la Oficina Asesora Jurídica de la Gobernación de La Guajira. -Actos administrativos que están proyectados en PDF, en el área de salud ambiental, pendientes de la firma del Secretario de Salud de La Guajira; y de la aprobación y publicación del acto administrativo que rige el procedimiento sancionatorio en la Secretaría de Salud de La Guajira; para su notificación a los investigados. Se entregan evidencias de su proyección memoria USB.	Estas actividades se realizan cuando son requeridas por la autoridad competente; ´para la descongestión y celeridad en los procesos.
7	Elaborar los correspondientes	Durante el mes de junio me fué entregada Acta de Visita de Inspección Sanitaria realizada al establecimiento La Flor del Trigo, ubicada en Maicao-La Guajira; Acta de aplicación y Levantamiento de la medida de seguridad impuesta. Se organizo el expediente administrativo y está en estudio para determinar si		

	expedientes relacionados con las medidas sanitarias derivadas del proceso de Inspección, Vigilancia y Control dirigida a los establecimientos de interés sanitario en salud pública relacionados a los factores ambientales, de consumo, medicamentos y fondo rotatorio de estupefacientes del Departamento de La Guajira..	hay mérito o no para iniciar procedimiento sancionatorio. - Formulario Unico de Inspección Sanitaria a Plantas de Tratamiento en Zona Rural EEmpresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo Manaure SA ESP; Acta de aplicación de medida de sguridad impuesta; se organizó el expediente administrativo y acto administrativo de Formulación de Cargos para iniciar proceso sancionatorio está en proyección y en espera también de la expedición y publicación del acto administrativo que rige el procedimiento sancionatorio interno de la Secretaría de Salud de La Guajira.	Documentos que reposan en el archivo del área de Salud Ambiental. Se entregan evidencias en físico y Memoria USB.	Estas actividades se realizan cuando son requeridas por la autoridad competente; ´para la descongestión y celeridad en los procesos. .
8	Conceptuar sobre los asuntos de carácter juridico que le sean consultados por la dependencia de salud ambiental y medicamentos en los procesos de Inspección, Vigilancia y Control de factores de riesgo ambiental y de consumo, así como la vigilancia a medicamentos de control y fondo rotatorio de estupefacientes del Departamento de La Guajira.	-Revisión y aprobación ResoluciónN°615 del 1° de junio de 2022 por medio de la cual se modifica la Resolución N°492 del 29 de abril de 2022. -Revisión y aprobación ResoluciónN°616 del 1° de junio de 2022, por medio del cual se otorga Licencia de Práctica Médica Categoría II a la CLINICA SAN JUAN BAUTISTA S.A.S. Municipio de San Juan del Cesar-La Guajira. -Proyección con apoyo del área de medicamentos de la SSDG; de Circular N°220 del 7 de junio de 2022; dirigida a todas las dependencias de la Secretaría de Salud del Departamento de La Guajira, para que se inofrme respecto de las gestiones que desde sus áreas hayan desarrollado y el valor cobrado hasta la fecha por concepto de	-Documentos que tienen mi visto bueno y repsosan en el area de Salud Ambiental y en el archivo del despacho de la Secretaria de Salud de La Guajira. Se entregan evidencias en físico y memoria USB. -Listado de asistencia al Comité Cárnico que reposa en el archivo de Dimensión Salud Ambiental SSDG. Se entrega copia de la lista de asistencia en físico y en memoria USB. -Se entrega evidencia en físico y memoria USB del envío al Plan de Acción en Salud (PAS) del Acta N°001 del 11 de mayo de 2022, Coité Técnico.	Estas actividades se realizan cuando son requeridas por la autoridad competente; ´para la descongestión y celeridad en los procesos.

		certificados, licencias y Conceptos favorables. Pendiente de proyección del proyecto de Ordenanza que regule el cobro de la tasa o tarifa aplicable al trámite de expedición de Certificados, Licencias y Conceptos favorables, en las áreas o Dimensiones de la Secretaría de Salud del Departamento de La Guajira, que sea pertinente, conducente y necesario. Ejecución respecto al tema que se trató en el Comité Técnico celebrado el día 11 de mayo de 2022. -Entrega de la Circular a todas las dependencias de la Secretaría de Salud del Departamento de La Guajira, para que se inofrme respecto de las gestiones que desde sus áreas hayan desarrollado y el valor cobrado hasta la fecha por concepto de certificados, licencias y Conceptos favorables. Ejecución respecto al tema que se trató en el Comité Técnico celebrado el día 11 de mayo de 2022. -Revisión y aprobación de Resolución por medio de la cual se otorga licencia de práctica médica Categoría II Unidad Médica Radiologica del Carmen LTDA-Uribia-La Guajira. -Asistencia al Comité Carnico Departamental en marco a las responsabilidades, abordaje y socialización de la acción popular 00225 del 2017 interpuesta por el juzgado segundo administrativo mixto del circuito de Riohacha, por el incumplimiento de las normas que garanticen la inocuidad de los productos cárnicos en los municipios del Departamento de		

		La Guajira; efectuado el día 30 de junio de 2022, en el Instituto Colombiano Agorpecuario de la Ciudad de Riohacha-La Guajira. Precidido por la Secretaría de Salud del Departamento de La Guajira, Dimensión Salud Ambiental. -Remisión a través de oficio N° 1192 del 29 de junio de 2022, de investigaciones administrativas al área competente de la Goberación de La Guajira para el respectivo cobro Coactivo o Ejecutivo según corresponda. -Previa autorización del Contratista competente se envió al Plan de Acción en Salud (PAS) el Acta N°001 Comité Técnico realizado el 11 de mayo de 2022. --Revisión y ajustes Acto Administrativo que rige el procedimiento sancionatorio interno de la Secretaría de Salud del Departamento de La Guajira. Se envió a la oficina Asesora Jurídica de la Secretaría de Salud del Departamento de La Guajira, para su revisión. Pendiente de enviar al área de Jurídica de la Gobernación de La Guajira, para su revisión y aprobación. Pendiente de entregar para la firma del Gobernador de La Guajira y posterior publicación. -Concepto jurídico respecto de investigaciones administrativas preliminares.		

9	Desarrollar las acciones que le sean asignadas de acuerdo al plan de acción de la sustitución de la medida (CONPES 3984),Superintendencia Nacional de Salud, Sentencia 302-Ministerio de Salud y Protección Social.	El 5 de julio de 2022 en cumplimiento de esta obligación se envió al correo institucional de la Secretaría de Salud de La Guajira, reporte de los requerimientos y peticiones que se contestaron en el área de salud ambiental. Correspondientes al mes de junio de 2022.	Información que por vía electrónica se remite al correo intitucional de la Secreatría de Salud de La Guajira. Evidencia que se entrega en físico y memoria USB.	Estas actividades se realizan cuando son requeridas por la autoridad competente. Para la descongestión y celeridad en los procesos.
10	Desplazarse fuera de la ciudad Riohacha con ocasión de la ejecución del objeto contractual y al cumplimiento de las obligaciones del Contrato, previa coordinación con el supervisor asignado.	Durante el mes de junio me fué asignada la siguiente actividad: Participación en Capacitación en el Municipio de San Juan del Cesar-La Guajira; referente al tema del Procedimiento Sancionatorio regido por la Ley 1437 de 2011. Fondo Rotatorio de Estupefacientes-Secretaría de Salud del Departamento de La Guajira.	Evidencia que se aporta en físico y en memoria USB.	Estas actividades se realizan cuando son requeridas por la autoridad competente. Para la descongestión y celeridad en los procesos.

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades

ISABEL MARIA BRUGES ARIAS

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato 220 certifica que

1. La contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas).

2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

3. El contratista cumplió con el requisito establecido en el numeral siete (7) de la circular interna N° 25, del 22 de julio del 2013, remitiendo copia del examen preocupacional a la Subdirección de Gestión del Talento Humano de la Administración Temporal.

 SI ☒ NO☐

4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por Lacontratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención.

5. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

OBSERVACIONES	

En constancia, firmo:

ADAUD DELUQUE RIVADENEIRA

Lugar y Fecha: Junio de 2022 Riohacha, La Guajira

República de Colombia Secretaria de Salud Departamento De La Guajira Unidos por el Cambio	**PROCESO**	**Gestion de Contratacion**	**Código**	
	Formato	**INFORME FINAL DE EJECUCIÓN** Certificación Final de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	**Versión**	

Contrato No.	220		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	ISABEL MARIA BRUGES ARIAS		
Nombre del supervisor y/o interventor	ADAUD DELUQUE RIVADENEIRA	**Teléfono / Extensión**	3163104064
Dependencia	SALUD AMBIENTAL		
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO COMO ABOGADO EN LOS PROCESOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO RELACIONADO A LOS FACTORES AMBIENTALES, DE CONSUMO Y MEDICAMENTO ACORDE A LA LEY 1979 DE 1997 Y LA RESOLUCION 1229 DEL 2013, EN MARCO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA.		
Fecha de inicio Contrato	martes, 01 de febrero de 2022	**Fecha de terminacion**	30 DE JUNIO DE 2022

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Contratista	% cumplimiento
1	Presentar un plan de trabajo en el cual se describa las obligaciones y productos, avalado por el supervisor.	En cumplimiento de esta obligación, las atividades asignadas durante la ejecución del Contrato se ejecutaron de acuerdo al plan de trabajo elaborado.	Presentación del Plan de Trabajo Ajustado de conformidad a la ejecución del Contrato N°220 de 2022. Se entrega en físico y Memoria USB.	Estas actividades se realizan cuando son requeridas por la autoridad competente. Para la descongestión y celeridad en los procesos	100%
2	Apoyar en el trámite de las respuestas a las solicitudes, requerimientos, derechos de petición y tutelas relacionados con asuntos al interior de la Secretaría de Salud Departamental.	Se prestó el apoyo jurídico a la Secretaría de Salud del Departamento de La Guajira, en la revisión y aprobación a Circulares, oficios, contestaciones de requerimientos de las áreas de Salud Pública y Salud Ambiental; trámite de autorizaciones ante el CRUE SSDG; proyecciónoficios y contestaciones a los despachos judiciales para dar cumplimiento a los falllos de tutela proferidos en contra de la Secretaría de Salud del Departamento de La Guajira.	Evidencias que se entregan en físico y memoria USB y que reposan en el archivo de Dimensión de salud ambiental y del despacho de la Secretaría de Salud del Departamento de La Guajira.	Estas actividades se realizaran Para la descongestión y celeridad en los procesos.	100%

			Seguimiento a las contestaciones de requerimientos, solicitudes y derechos de peticiones asignados al área de Salud Ambiental para su contestación dentro del término legal o exigido para ello y reportarlos o relacionarlos en el cuadro Base de Seguimientos Requerimientos Contestados; para su envío al área competente para su respectivo trámite al Ministerio de Salud y de Protección Social.			
3	Prestar apoyo jurídico en los procesos administrativos derivados de las acciones de Inspección, Vigilancia y Control que conlleve a tomar medidas sancionatorias y de seguridad dirigida a los establecimientos de interés sanitario en salud pública relacionados a los factores ambientales y de consumo en el departamento de La Guajira.	Durante el tiempo de ejecución del Contrato N° 220 de 2022 se proyectó acto administrativo de Revocatoria dentro de una investigación admnstrativa sancionatoria. Inicada por la Secretaría de Salud; Pendiente de aprobación, firma del Secretario de Salud de La Guajira, y posterior notificación al investigado. se recibieron investigaciones preliminares con aplicación y levantamiento de medida sanitaria de seguridad. Una de ellas está en estudio para determinar si hay mérito o no para iniciar proceso sancionatorio y la otra acto administrativo de Formulación de cargos en proyección. Para el inicio se está en espera de la expedición y publicación del acto administrativo que rige el procedimiento sancionatorio interno en la Secretaría de Salud del	Acto administrativo de revocatoria en control de revisión por parte de la Oficina Asesora Jurídica de la Gobernación de La Guajira. Se dispone de expedientes organizados con aplicación y levantamiento de medida de seguridad impuestas por la autoridad sanitaria en etapa de indagación preliminar de acuerdo al artículo 576 de la Ley 9 de 1979. Se encuentran en estudio para tomar las decisiones pertinentes y a la espera de expedición del acto administrativo correspondiente para el inicio o continuidad del proceso sancionatorio a que haya lugar. El acto administrativo que rige el proceso sancionatorio interno en la SSDG, está en control de revisión por parte de la Oficina Asesora Jurídica de la SSDG. Investigaciones administrativas para su cobro coactivo o ejecutivo se encuentran en la Gobernación de La Guajira. Se entregan evidencias en físico y memoria USB y demás documentos reposan en el archivo de Dimensión Salud Ambiental SSDG.	Estas actividades se realizaran Para la descongestión y celeridad en los procesos.	100%	

			Departamento de La Guajira. El cual está en control de revisión por parte de la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría de Salud de La Guajira. Se entregaron investigaciones administrativas con decisión de Sanción. Se remitieron al área competente para su cobro coactivo o cobro ejecutivo. Apoyo Ajuste expedición de nuevo acto administrativo que rija el procedimiento interno sancionatorio en la Secretaría de Salud del Departamento de La Guajira. Remisión del nuevo acto administrativo que rigerá el procedimiento interno sancionatorio en la Secretaría de Salud de La Guajira, para control de revisión a la Oficina Aseora Jurídica de la Secretaría de Salud de La Guajira. Pendiente de remitirse a la Oficina Asesora Jurídica de la Gobernación de La Guajira, para su revisión, aprobación y posterior firma del Gobernador de La Guajira, y publicación. Se efectuó Comité Técnico en el que se rindió inofrme del estado de cada una de las investigaciones administrativas a mi cargo.				

4	Prestar apoyo jurídico en los procesos administrativos derivados de las acciones de Inspección, Vigilancia y Control que conlleve a tomar medidas sancionatorias y de seguridad dirigida a los establecimientos famacéuticos mayoristas y minoristas, establecimientos no famacéuticos que comercializan medicamentos, prestadores de servicios de salud y al fondo rotatorio de estupefacientes del Departamento de La Guajira.	Se prestó apoyo jurídico con la proyección de Actos Administrativos de Caducidad y archivo de investigaciones administrativas iniciadas en el año 2017. Pendientes para la firma del Secretario de Salud de La Guajira; y posterior notificación al investigado. En espera de la expedición del acto administrativo que rige el procedimiento sancionatorio interno en la Secretaría de Salud de La Guajira.	Actos administrativos que reposan en el área de medicamentos y salud ambiental en memoria USB. Se entrega envidencia en físico y memoria USB.	Estas actividades se realizaran Para la descongestión y celeridad en los procesos.	100%	
5	Apoyar jurídicamente a la entidad como autoridad sanitaria en respuesta a acciones de tutela, acciones poulares y derechos de petición en lo referente al proceso de Inspección, Vigilancia y Control en salud pública	-Revisión y aprobación de documentos relacionados con la Inspección y Vgilancia de Dimensión Salud Ambiental y del area de Salud Pública.	Documentos que fueron objeto de Revisión y aprobación y reposan en el area de Dimensión salud ambiental y en el despacho de la Secretaría de Salud del Departamento de La Guajira. Se entrega evidencia en físico y memoria USB.	Estas actividades fueron realizadas por requerimiento del Area competente para la descongestión y celeridad en los procesos. .	100%	
6	Apoyar la implementación en lo referente a las medidas sancionatorias de los procesos de Inspección, Vigilancia y Control en el fondo rotatorio de estupefacientes y salud ambiental de la Secretaría de Salud Departamental.	Se poryectó acto administrativo de Revocatoria dentro de la investigación admnstrativa sancionatoria inicada por la Secretaría de Salud; la cual se encuentra en control de revisión por parte de la Oficina Asesora Jurídica de la Gobernación de La Guajira, pendiente de aprobación y firma del Secretario de Salud y posterior notificación al investigado. Se recibieron investigaciones preliminares con aplicación y levantamiento de medida sanitaria de seguridad. Una de	Acto administrativo de revocatoria en control de revisión por parte de la Oficina Asesora Jurídica de la Gobernación de La Guajira. Se dispone de expedientes organizados con aplicación y levantamiento de medida de seguridad impuestas por la autoridad sanitaria en etapa de indagación preliminar de acuerdo al artículo 576 de la Ley 9 de 1979. Se encuentran en estudio para tomar las decisiones pertinentes y a la espera de expedición del acto administrativo correspondiente para el inicio o continuidad del proceso sancionatorio. El acto administrativo que rige el proceso	Estas actividades fueron realizadas por requerimiento del Area competente para la descongestión y celeridad en los procesos.	100%	

		ellas está en estudio para determinar si hay mérito o no para iniciar proceso sancionatorio y la otra acto administrativo de Formulación de cargos en proyección. Para el inicio se está en espera de la expedición y publicación del acto administrativo que rige el procedimiento sancionatorio interno en la Secretaría de Salud del Departamento de La Guajira. El cual está en control de revisión por parte de la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría de Salud de La Guajira.	sancionatorio interno en la SSDG, está en control de revisión por parte de la Oficina Asesora Jurídica de la SSDG. Se entrega evidencia en físico y Memeoria USB y reposan en el archivo de Dimensión Salud Ambiental.		
7	Elaborar los correspondientes expedientes relacionados con las medidas sanitarias derivadas del proceso de Inspección, Vigilancia y Control dirigida a los establecimientos de interés sanitario en salud pública relacionados a los factores ambientales de consumo, medicamentos y fondo rotatorio de estupefacientes del Departamento de La Guajira..	Se organizaron los expedientes administrativos relacionados con las medidas sanitarias impuestas derivadas del proceso de Inspección, Vigilancia y Control; dirigida a los establecimientos de interés sanitario en salud pública, relacionados a los factores ambientales de consumo.	Se entregan evidencias en físico y Memoria USB.	Estas actividades fueron realizadas por requerimiento del Area competente para la descongestión y celeridad en los procesos.	100%
8	Conceptuar sobre los asuntos de carácter juridico que le sean consultados por la dependencia de salud ambiental y medicamentos en los procesos de Inspección, Vigilancia y Control de factores de riesgo ambiental y de consumo, así como la vigilancia a medicamentos de control y fondo rotatorio de estupefacientes del Departamento de La Guajira.	Durante la ejecución del Contrato N° 220 de 2022, Se prestó asesoría jurídica respecto a todos los temas, documentos que fueron revisados en el área de salud-ambiental-proceso de Inspección, Vigilancia y Control de factores de riesgo ambiental y de consumo.	Los documentos que fueron objeto de revisión, informe de investigaciones preliminares y administrativas, Concepto jurídico; reposan en el área de salud ambiental y en el despacho de la Secretaría de Salud del Departamento de La Guajira; Actos administrativos de Caducidad en el área de	Esta actividad fue realizada por requerimiento del Area competente para la descongestión y celeridad en los procesos.	100%

			-Participación Capacitación Proceso administrativo Sancionatorio INVIMA. -Realización de Comité Técnico para rendir informe de lasinvestigaciones administrativas sancionatorias a mi cargo y en referencia al tema del cobro de las Certificaciones Sanitarias expedidas por el área de Salud Pública. --Previa autorización del Contratista competente se envió al Plan de Acción en Salud (PAS) el Acta N°001 Comité Técnico realizado el 11 de mayo de 2022. -Se emitió Concepto jurídico respecto de investigaciones administrativas preliminares. -Asistencia al Comité Carnico Departamental en marco a las responsabilidades, abordaje y socialización de la acción popular 00225 del 2017 interpuesta por el juzgado segundo administrativo mixto del circuito de Riohacha, por el incumplimiento de las normas que garanticen la inocuidad de los productos cárnicos en los municipios del Departamento de La Guajira; efectuado el	medicamentos y salud ambiental en memoria USB, pendientes para la firma del Secretario de Salud de La Guajira, y de la expedición y publicación del acto administrativo que rige el procedimiento sancionatorio interno en la Secretaría de Salud del Departamento de La Guajira. Acto administrativo que rige procedimiento sancionatorio interno en la SSDG, Se envió a la oficina Asesora Jurídica de la Secretaría de Salud del Departamento de La Guajira, para su revisión. Pendiente de enviar al área de Jurídica de la Gobernación de La Guajira, para su revisión y aprobación. Pendiente de entregar para la firma del Gobernador de La Guajira y posterior publicación. Se entregan evidencias en físico y en memoria USB.		

			día 30 de junio de 2022, en el Instituto Colombiano Agorpecuario ICA en la Ciudad de Riohacha-La Guajira. Precidido por la Secretaría de Salud del Departamento de La Guajira, Dimensión Salud Ambiental. -Remisión a través de oficio de investigaciones administrativas al área competente de la Goberación de La Guajira para el respectivo cobro Coactivo o Ejecutivo según corresponda. --Revisión y ajustes Acto Administrativo que rige el procedimiento sancionatorio interno de la Secretaría de Salud del Departamento de La Guajira. --Proyección con apoyo del área de medicamentos de la SSDG; de Circular dirigida a todas las dependencias de la Secretaría de Salud del Departamento de La Guajira, para que se inofrme respecto de las gestiones que desde sus áreas hayan desarrollado y el valor cobrado hasta la fecha por concepto de certificados, licencias y Conceptos favorables. Pendiente de proyección del proyecto de			

			Ordenanza que regule el cobro de la tasa o tarifa aplicable al trámite de expedición de Certificados, Licencias y Conceptos favorables, en las áreas o Dimensiones de la Secretaría de Salud del Departamento de La Guajira, que sea pertinente, conducente y necesario. Ejecución respecto al tema que se trató en el Comité Técnico celebrado el día 11 de mayo de 2022. -Entrega de la Circular a todas las dependencias de la Secretaría de Salud del Departamento de La Guajira, para que se inofrme respecto de las gestiones que desde sus áreas hayan desarrollado y el valor cobrado hasta la fecha por concepto de certificados, licencias y Conceptos favorables. Respecto al área de medicamento y salud ambiental me fue asignado el cumplimiento de la siguiente actividad: Se prestó asesoría jurídica con la proyección de actos administrativos de caducidad y archivo de investigaciones administrativas				

		iniciadas en el año 2017. Respecto al Fondo Rotatorio de Estupefacientes, - Participacipé en Capacitación en el Municipio de San Juan del Cesar-La Guajira; referente al tema del Procedimiento Sancionatorio regido por la Ley 1437 de 2011.			
9	Desarrollar las acciones que le sean asignadas de acuerdo al plan de acción de la sustitución de la medida (CONPES 3984),Superintendencia Nacional de Salud, Sentencia 302-Ministerio de Salud y Protección Social.	Durante la ejecución del Contrato N°220 de 2022 se envió al correo institucional de la Secretaria de Salud de La Guajira, reporte de los requerientos y peticiones que se contestaron en el área de desarrollo institucional y de salud ambiental. Durante los meses de febrero a junio de 2022.	Información que reposa en el correo institucional de la Secreatría de Salud de La Guajira. Se entrega evidencia de los cuadros y su envío al correo institucional en físico y memoria USB.	Esta actividad fue realizada por requerimiento del Area competente para la descongestión y celeridad en los procesos.	100%
10	Desplazarse fuera de la ciudad Riohacha con ocasión de la ejecución del objeto contractual y al cumplimiento de las obligaciones del Contrato, previa coordinación con el supervisor asignado.	En cumplimiento de esta obligación me fué asignada la siguiente actividad: participación Capacitación en el Municipio de San Juan del Cesar-La Guajira; referente al tema del Procedimiento Sancionatorio regido por la Ley 1437 de 2011. Secretaría de Salud del Departamento de La Guajira	Se entrega evidencia en físico y memoria USB.	Esta actividad fue ejecutada por directriz del supervisor del Contrato N°220 de 2022 y del despacho del Secretario de Salud del Departamento de La Guajira, para garantizar la descongestión y mayor efectividad en los procesos.	100%

República de Colombia Secretaria de Salud Departamento De La Guajira Unidos por el Cambio	**PROCESO**	**Gestion de Contratacion**	**Código**	
	Formato	**INFORME FINAL DE EJECUCIÓN** Certificación Final de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	**Versión**	

PRODUCTO FINAL

1. Se anexa de forma física, informe de supervisión final y diagnotico .

Se anexan Documentos en memoria USB:

- Carpeta (1) Primera obligación: cronograma de actividades mensual.
- Carpeta (2) Segunda obligación: Trámite de las respuestas a las solicitudes, requerimientos, derechos de petición y tutelas relacionados con asuntos al interior de la Secretaría de Salud Departamental.
- Carpeta (3) Tercera obligación: Prestar apoyo jurídico en los procesos administrativos derivados de las acciones de Inspección, Vigilancia y Control que conlleve a tomar medidas sancionatorias y de seguridad dirigida a los establecimientos de interés sanitario en salud pública relacionados a los factores ambientales y de consumo en el departamento de La Guajira.
- Carpeta (4) Cuarta obligación: Prestar apoyo jurídico en los procesos administrativos derivados de las acciones de Inspección, Vigilancia y Control que conlleve a tomar medidas sancionatorias y de seguridad dirigida a los establecimientos famacéuticos mayoristas y minoristas, establecimientos no famacéuticos que comercializan medicamentos, prestadores de servicios de salud y al fondo rotatorio de estupefacientes del Departamento de La Guajira.
- Carpeta (5) Quinta obligación: Apoyar jurídicamente a la entidad como autoridad sanitaria en respuesta a acciones de tutela, acciones poulares y derechos de petición en lo referente al proceso de Inspección, Vigilancia y Control en salud pública.
- Carpeta (6) Sexta obligación:

Apoyar la implementación en lo referente a las medidas sancionatorias de los procesos de Inspección, Vigilancia y Control en el fondo rotatorio de estupefacientes y salud ambiental de la Secretaría de Salud Departamental.

- Carpeta (7) Séptima obligación: Elaborar los correspondientes expedientes relacionados con las medidas sanitarias derivadas del proceso de Inspección, Vigilancia y Control dirigida a los establecimientos de interés sanitario en salud pública relacionados a los factores ambientales de consumo, medicamentos y fondo rotatorio de estupefacientes del Departamento de La Guajira..
- Carpeta (8) Octava obligación: Conceptuar sobre los asuntos de carácter juridico que le sean consultados por la dependencia de salud ambiental y medicamentos en los procesos de Inspección, Vigilancia y Control de factores de riesgo ambiental y de consumo, así como la vigilancia a medicamentos de control y fondo rotatorio de estupefacientes del Departamento de La Guajira.
- Carpeta (9) Novena obligación: Desarrollar las acciones que le sean asignadas de acuerdo al plan de acción de la sustitución de la medida (CONPES 3984),Superintendencia Nacional de Salud, Sentencia 302-Ministerio de Salud y Protección Social.
- Carpeta (10) Decima obligación:

Desplazarse fuera de la ciudad Riohacha con ocasión de la ejecución del objeto contractual y al cumplimiento de las obligaciones del Contrato,

previa coordinación con el supervisor asignado.

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.



Firma del Contratista
Fecha: Junio de 2022

Nota: Al Informe Final de ejecución del contrato, se anexa Informe Final de Supervision con firma del supervisor en conformidad con el seguimiento, verificación y entrega de productos finales.

República de Colombia Departamento de La Guajira Secretaria de Salud	**PROCESO**	**GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**	**Código**	
	Formato	**Informe final de supervisión** **Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción**	**Versión**	

(1)	**Contrato No.**	220		
(2)	**Nombre del Contratista y/o Representante Legal:**	ISABEL MARIA BRUGES ARIAS		
(3)	**Nombre del supervisor y/o interventor:**	ADAUD DELUQUE RIVADENEIRA		
(4)	**Dependencia:**	SALUD AMBIENTAL		
(5)	**No. extensión o teléfono del supervisor:**	3163104064		
(6)	**Objeto del contrato:**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO COMO ABOGADO EN LOS PROCESOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO RELACIONADO A LOS FACTORES AMBIENTALES, DE CONSUMO Y MEDICAMENTO ACORDE A LA LEY 1979 DE 1997 Y LA RESOLUCION 1229 DEL 2013, EN MARCO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA.		
(7)	**Fecha de inicio:**	1° DE FEBRERO DE 2022.	**(8)** Fecha terminación:	30 DE JUNIO 2022

(9) INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

1. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA: (9)

1.1. Supervisor designado, cambios en la designación y períodos:
1.2. Fecha de inicio:
1.3. Fecha de terminación del contrato.
1.4. Ejecución del contrato o convenio:

El contratista realizó las actividades encomendadas conforme a las obligaciones contractuales durante el periodo comprendido entre el **1° de febrero y el 30 de junio del año en curso**. Es así que de acuerdo al plan de trabajo propuesto, presentado y aprobado, Apoyó como **Técnico** el desarrollo de las acciones operativas, en el marco del Plan Territorial de Salud Departamental: **1.** Presentar un plan de trabajo y cronograma de actividades para el cumplimiento de las obligaciones, el cual debera ser concertado y aprobado por el supervisor del contrato, que incluya estrategias y actividades requeridas. **2, 3. 4.. 5. 6.. 7 8. 9..10..11.. 12. 13. 14 .**

El contratista realizó las actividades encomendadas conforme a las obligaciones contractuales durante el periodo comprendido entre **el 19 de Febrero y el 18 de Octubre del año en curso**. Es así que de acuerdo al plan de trabajo propuesto, presentado y aprobado, y sus obligaciones contractuales.

Participó en actividades de Comité Técnico y acciones misionales como

Presento los informes mensuales y el documento final del producto de acuerdo a la cláusula del contrato No quinta del Contrato N° 220 de 2022, que amplían el cumplimento oportuno y con calidad de lo contratado y otras acciones asignadas.

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

1.5. Informe sobre modificaciones (cuando aplique). NO APLICA

1.6. Relación de informes específicos entregados y pactados en el contrato:

Se entrego por parte del contratista 5 Informes mensuales donde se describieron las actividades realizadas en ese periodo de tiempo relacionadas a las obligaciones especificas exigidas en el contrato. Ademas se entregan certificado de pago parcial,certificado de pago final, Informe final de ejecución, informe final de supervisión.

1.7. Informe sobre Registro de Derechos de Autor cuando aplique. (Adjuntar los registros). NO APLICA

2. INFORME DE EJECUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (9)

Valor inicial del contrato o convenio	24.000.000
Valor adiciones	0
Valor total incluidas las adiciones	24.000.000
Valor total ejecutado	24.000.000
Valor pagado o desembolsado al contratista.	24.000.000
Saldo a favor del contratista.	0
Valor a reintegrar o reintegrado por parte del contratista. (adjuntar copia del reintegro si el mismo tuvo lugar)	0
Valor a liberar	0
Relación de los desembolsos o aportes de cada una de las partes y el informe sobre su estado de ejecución.	0
Informe sobre la ejecución de valor destinado a imprevistos, cuando los mismos hayan sido pactados.	0
Información sobre rendimientos financieros cuando aplique. (Indicar el valor de los rendimientos generados; si ya fueron reintegrados indicar la fecha de reintegro y adjuntar copia de la constancia del reintegro, en caso contrario indicar la obligación a cargo del contratista y fecha de exigibilidad)	0
Relación de subcontratos cuando haya lugar, indicando su objeto, valor, estado de ejecución, pago y liquidación.	0
Adjuntar relación de pagos expedida por el área u organismo competente	0

3. INFORME DE EJECUCIÓN ASPECTOS LEGALES (9)

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

3.1 PÓLIZAS O GARANTÍAS EXIGIDAS.

Fecha de aprobación de la garantía. La cual debe ser anterior a la suscripción del acta de inicio.	NO APLICA
Información sobre la vigencia extensión de la vigencia, para los casos de liquidación del contrato. (Se debe adjuntar la garantía, extendida)	NO APLICA

3.2 CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Se certifica el pago de aportes a seguridad social durante toda la ejecución del contrato a la fecha de finalización del contrato o convenio. Se adjuntan las certificaciones.

3.3 OTROS ASPECTOS RELEVANTES

4. INFORME DE EJECUCIÓN ASPECTOS ADMINISTRATIVOS (9)

Mensualmente se hizo entrega de las cuentas generadas por el desarrollo del presente contrato, previa revisión y visto bueno y firma del supervisor.

5. DOCUMENTOS ADJUNTOS (9)

Se adjunta en medio físicos. los siguientes documentos, correspondientes a las evidencias de las obligaciones contractuales: Se entregan 2 AZ que contienen el Plan de Trabajo, los documentos que fueron objeto de revisión y aprobación como asesor jurídico, oficios, reportes de cumplimiento de fallos judiciales de tutelas, contestaciones a requerimientos, solicitudes y peticiones de autoridades, Representantes Legales de entidades y establecimientos, de organismos de vigilancia y control, correos electrónicos de contestaciones a memoriales, oficios requerimientos, solicitudes y peticiones enviados a los destinatarios correspondientes. Circulares, Resoluciones enviadas para su revisión y aprobación y proyectadas por la suscrita en respuesta a interposición de recursos y a la adopción de decisiones trascendentales dentro de investigaciones administrtivas sancionatorias; certificaciones, diplomas o certificados de participación en Capacitación del INVIMA, y fotos de Capacitación en cumplimiento del ojeto del Contrato N°220 de 2022 en el Municipio de San Juan del Cesar-La Guajira; Acta de Comité Técnico con su listado de asistencia y envío por correo electrónico al PAS; Acta de asistencia visita especial de la Procuraduría Regional de La Guajira; investigaciones administrativas que fueron remitidas al área competente de la Gobernación de La Guajira, para el cobro coactivo o ejecutivo según corresponda; investigaciones administrativas preliminares y sancionatorias a mi cargo, informe de investigaciones administrativas a mi cargo, Conceptos Jurídicos; listado de asistencia al segundo Comité Cárnico Departamental, cuadro de requerimientos peticiones y solicitudes contestados al interior de la Secretaría de Salud del Departamento de La Gujaira; envío mensual al correo electónico

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

institucional de la Secretaría de Salud de La Guajira, de los cuadros de requerimientos peticiones y solicitudes contestados mensualmente; fotos de expedientes legajados y organizados.

Se adjunta en memoria USB, las siguiente información:

- Carpeta (1) Primera obligación: cronograma de actividades mensual.
- Carpeta (2) Segunda obligación: Trámite de las respuestas a las solicitudes, requerimientos, derechos de petición y tutelas relacionados con asuntos al interior de la Secretaría de Salud Departamental.
- Carpeta (3) Tercera obligación: Prestar apoyo jurídico en los procesos administrativos derivados de las acciones de Inspección, Vigilancia y Control que conlleve a tomar medidas sancionatorias y de seguridad dirigida a los establecimientos de interés sanitario en salud pública relacionados a los factores ambientales y de consumo en el departamento de La Guajira.
- Carpeta (4) Cuarta obligación: Prestar apoyo jurídico en los procesos administrativos derivados de las acciones de Inspección, Vigilancia y Control que conlleve a tomar medidas sancionatorias y de seguridad dirigida a los establecimientos famacéuticos mayoristas y minoristas, establecimientos no famacéuticos que comercializan medicamentos, prestadores de servicios de salud y al fondo rotatorio de estupefacientes del Departamento de La Guajira.
- Carpeta (5) Quinta obligación: Apoyar jurídicamente a la entidad como autoridad sanitaria en respuesta a acciones de tutela, acciones poulares y derechos de petición en lo referente al proceso de Inspección, Vigilancia y Control en salud pública.
- Carpeta (6) Sexta obligación:

Apoyar la implementación en lo referente a las medidas sancionatorias de los procesos de Inspección, Vigilancia y Control en el fondo rotatorio de estupefacientes y salud ambiental de la Secretaría de Salud Departamental.

- Carpeta (7) Séptima obligación: Elaborar los correspondientes expedientes relacionados con las medidas sanitarias derivadas del proceso de Inspección, Vigilancia y Control dirigida a los establecimientos de interés sanitario en salud pública relacionados a los factores ambientales de consumo, medicamentos y fondo rotatorio de estupefacientes del Departamento de La Guajira..
- Carpeta (8) Octava obligación: Conceptuar sobre los asuntos de carácter juridico que le sean consultados por la dependencia de salud ambiental y medicamentos en los procesos de Inspección, Vigilancia y Control de factores de riesgo ambiental y de consumo, así como la vigilancia a medicamentos de control y fondo rotatorio de estupefacientes del Departamento de La Guajira.
- Carpeta (9) Novena obligación: Desarrollar las acciones que le sean asignadas de acuerdo al plan de acción de la sustitución de la medida (CONPES 3984),Superintendencia Nacional de Salud, Sentencia 302-Ministerio de Salud y Protección Social.
- Carpeta (10) Decima obligación:

Desplazarse fuera de la ciudad Riohacha con ocasión de la ejecución del objeto contractual y al cumplimiento de las obligaciones del Contrato,

previa coordinación con el supervisor asignado

6. OBSERVACIONES (10)

En este ítem se debe incluir, entre otros aspectos, los siguientes:

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

- Cumplió con los demás aspectos considerados relevantes en relación con la ejecución, técnica, administrativa y financiera del contrato, relacionados en el informe de ejecución del numeral 2: **SI**
- Pronunciamiento sobre el cumplimiento de la Cláusula sobre Derechos de Propiedad Intelectual. NO APLICA.

De conformidad con lo anterior, EL SUPERVISOR (ES) CERTIFICA QUE: (11)

1. El/La Contratista **ISABEL MARIA BRUGES ARIAS, con CC: 40.928.488**, durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con el (100%) cien por ciento del objeto contractual y las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato o Convenio en mención.

2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el/la Contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato o Convenio en mención.

3. Recibí de manera definitiva y a satisfacción los servicios y/o bienes prestados por El/La Contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato o Convenio en mención.

En constancia, firmo: (12)

ADAUD DELUQUE RIVADENEIRA
Contrato No. 220 de 2022

(13) Lugar y Fecha: RIOHACHA, LA GUAJIRA. JUNIO 2022

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

Unidos por el Cambio	**PROCESO**	**JURIDICA**		**Código**	
	Formato	**Certificación pago parcial**		**Versión**	**1**
(1) Contrato No.	**220**	de	2022		
(2) Nombre del contratista y/o representante legal:			**ISABEL MARIA BRUGES ARIAS**		
(3) Dirección:	CARRERA 9 N°12-23		(4) Teléfono:	3006599414	
(5) Cédula y/o NIT:	40.928.488		(6) Correo electrónico:	ibrugesarias@yahoo.es	
(7) Nombre (s) del supervisor (es) y/o interventores (es):			**ADAUD DELUQUE RIVADENEIRA**		
(8) Dependencia:	SALUD AMBIENTAL		(9) No. Extensión o teléfono:		
(10) Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO COMO ABOGADO EN LOS PROCESOS DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO RELACIONADO A LOS FACTORES AMBIENTALES, DE CONSUMO Y MEDICAMENTOS ACORDE A LA LEY 1979 DEL 1997 Y LA RESOLUCION 1229 DEL 2013, EN MARCO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA.				
(11) Plazo de ejecución:	5 MESES				
(12) Fecha de inicio:	1 DE FEBRERO DE 2022		(13) Fecha terminación:	30 DE JUNIO 2022	
(14) Valor inicial del contrato: $	$ 24.000.000				
(15) Valor pagos (mensual o como se haya pactado): $4.800.000	$4.800.000				
(16) Valor desplazamientos: $					
(17) Adición ($):					
(18) Prórroga (tiempo)					
(19) Suspensión					
(20) Cesión:					
(21) Concepto del pago:	**MES DE JUNIO DE 2022**				
Aspecto económico					
(22) Valor total contrato (inicial+adición) (vigencia) $	(23) Valor pagado (vigencia) $	(24) Valor a pagar (vigencia) $		(25) Saldo liberado (vigencia) $	(26) Saldo por pagar (vigencia) $
$ 24.000.000	$ 19.200.000	4.800.000		$ 0	$ 0
Pago aportes salud - pensiones - parafiscales					
(27) Salud valor aporte: $240000	$ 240.000	(28) Pensión valor aporte: $307200			
(29) ARL: $10100	$ 10.100				
(30) Planilla de pago N° 4453030637		fecha		30 DE JUNIO DE 2022	
(32) Certificación parafiscales de fecha:					

(33) **Concepto supervisor (es) y/o interventor (es)**

El/la contratista, ISABEL MARIA BRUGES ARIAS cumplió con las obligaciones contraídas en el contrato **No. 220** presentando el respectivo informe de actividades desarrolladas, productos y demás obligaciones pactadas en el contrato y en el período señalado en el concepto del pago, correspondiente al contrato principal.

De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

El contratista cumplió con el requisito de remision de copia del examen preocupacional a la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio

Por lo anterior, se debe pagar a el/la contratista la suma de $ 4800000 **$4.800.000**

(34) **Observaciones:** **SON: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS**

(35) **Firma responsables:**

ADAUD DELUQUE RIVADENEIRA

Unidos por el Cambio	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	Código	
	Formato	Certificación de pago final	Versión	

Aspectos generales de contrato y su ejecución				
(1) Contrato No.	220	de	2022	
(2) Nombre del contratista y/o representante legal:			ISABEL MARIA BRUGES ARIAS	
(3) Cédula y/o NIT:	40.928.488		(4) Correo electrónico:	ibrugesarias@yahoo.es
(5) Dirección:	CARRERA 9 N°12-23		(6) Teléfono:	3006599414
(7) Nombre del supervisor y/o interventor:			ADAUD DELUQUE RIVADENEIRA	
(8) Dependencia:	SALUD AMBIENTAL		(9) No. Extensión o teléfono:	3163104064
(10) Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO COMO ABOGADO EN LOS PROCESOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO RELACIONADO A LOS FACTORES AMBIENTALES, DE CONSUMO Y MEDICAMENTO ACORDE A LA LEY 1979 DE 1997 Y LA RESOLUCION 1229 DEL 2013, EN MARCO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA.			
(11) Plazo de ejecución:		(5) meses		
(12) Fecha de inicio:	1° DE FEBRERO DE 2022		(13) Fecha terminación:	30 de junio de 2022
(14) Valor inicial del contrato: $		$ 24.000.000		
(15) Valor pagos (mensual o como se haya pactado): $			$ 4.800.000	
(16) Valor desplazamientos: $				
(17) Adición ($):				
(18) Prórroga (tiempo):				
(19) Suspensión:				
(20) Cesión:	SI ☐	NO ☑	A PARTIR DE LA FECHA	
(21) Concepto del pago:		PAGO FINAL DEL 01° DE FEBRERO 2022 AL 30 DE JUNIO 2022		
(22) Terminación anticipada:		NO APLICA		

Resumen financiero				
(23) Valor total del contrato (inicial + adición) (vigencia) $	(24) Valor pagado y/o girado $	(25) Valor ejecutado $	(26) Saldo a favor $	(27) Saldo a liberar y/o liberado $
$ 24.000.000	$ 24.000.000	$ 24.000.000	$ 0 (26) Valor Cesion $ $ 0	$ 0

Cumplimiento – pagos seguridad social – aportes parafiscales					
(28) Salud planilla N°	4424423591	(29) Valor:	$240.000	(32) Cumplió:	SI
(28) Pensión planilla N°	4424423591	(30) Valor:	$307.200	(32) Cumplió:	SI
(28) Riesgos laborales planilla N°	4424423591	(31) Valor:	$10.100	(32) Cumplió:	SI
(33) Certificación parafiscales de fecha:					

(34) **Concepto supervisor y/o interventor**

El supervisor y/o interventor, hace constar que la contratista **ISABEL MARIA BRUGES ARIAS,** entregó los productos y/o prestó los servicios pactados en la cláusula Plan de Trabajo en Salud de la Secretaría de Salud del Departamento de La Guajira. en el contrato N° 220 de 2022, cumplió (SI) el 100% con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales.

De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos del sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.

Por lo anterior se deja constancia que:

1. Se pagó o desembolsó la suma de $ $ 24.000.000 conforme a la cláusula Cuarta del contrato 220 de 2022
2. Se ejecutó la suma de $ $ 24.000.000
3. Existe saldo a favor del contrato por la suma de $ $ 0
4. El valor cedido por el contratista es de $ $ 0
5. La Administración Temporal del Sector Salud libera la suma de $ $ 0

(35) **Concepto del cumplimiento**

Bueno	Regular	Malo
X		

(36) **Observaciones** Gestión conforme a las clausulas del contrato en mención.

(37) **Firma responsables**

ADAUD DELUQUE RIVADENEIRA
Interventor/supervisor

(38) **Fecha:** **JUNIO DE 2022**

Nota 1. Adjuntar informe final de terminación del contrato

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	40928488
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ISABEL MARIA BRUGES BRUGES ARIAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIOHACHA	DEPARTAMENTO:	GUAJIRA
DIRECCIÓN:	CRA 9 # 12-23 VILLAMIZAR FLOREZ	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**4444015048**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo	AÑO 2022
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2022/05/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9999972967

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 307.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 307.200	$ 0	$ 307.200
SUBTOTALES:										**$ 307.200**	**$ 0**	**$ 307.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 240.000
SUBTOTALES:													**$ 240.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 240.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.100	$ 10.100	$ 0	$ 0	$ 10.100
SUBTOTALES:									**$ 10.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 10.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES															
																												PENSIÓN									SALUD							ARP																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE												
1	CC 40928488	BRUGES ARIAS ISABEL MARIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.920.000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.920.000	$ 307.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 307.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.920.000	$ 240.000	$ 0	$ 240.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.920.000	40928488	$ 10.100	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0													

TOTAL	**$ 557.300**

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT.830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

ORDEN DE SERVICIO

No OS: 9236581992 DV: 292714

Cajero: DERAIOGO

Cliente beneficiario:
110263 PILA RECAUDO

Fecha: 30/06/2022 16:48:45

PS Recaudador:
910349 EFECTY PARQUE PADILLA

Cantidad cupones: 1

Identificacion: 40928488

Nombre: ISABEL
Apellido 1: ARUGES
Apellido 2: NUA
TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO: 0000000000
Codigo Planilla: 4453030637
Periodo Pago: 2022/06
Valor Comision: 0
Valor Iva Comision: 0

Referencia	Valor
40928488	$557.300.00

Valor recibido: $557.300,00
Forma de pago: EFECTIVO

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Con la solicitud y aceptacion de mi parte, de la prestacion de este servicio, entiendase que manifiesto verbalmente mi autorizacion para el tratamiento de los datos personales que voluntariamente he entregado a Efectivo Ltda., estos datos puedan ser utilizados unica y exclusivamente para la prestacion del servicio convenido.
Linea de servicio al cliente: (1) 6510101
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co

Escaneado con CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	40928488
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ISABEL MARIA BRUGES BRUGES ARIAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIOHACHA	DEPARTAMENTO:	GUAJIRA
DIRECCIÓN:	CRA 9 # 12-23 VILLAMIZAR FLOREZ	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4453030637**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO 2022		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO	2022
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/06/30		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9990470624

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 307.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 307.200	$ 0	$ 307.200
SUBTOTALES:										**$ 307.200**	**$ 0**	**$ 307.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 240.000
SUBTOTALES:													**$ 240.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 240.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.100	$ 10.100	$ 0	$ 0	$ 10.100
SUBTOTALES:									**$ 10.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 10.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES										
																										PENSIÓN									SALUD							ARP																		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE					
1	CC 40928488	BRUGES ARIAS ISABEL MARIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.920.000				NO		30															25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.920.000	$ 307.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 307.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.920.000	$ 240.000	$ 0	$ 240.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.920.000	40928488	$ 10.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0							

TOTAL	**$ 557.300**